

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No. 005 -2001

Lima, 11 de junio del 2001

CONSIDERANDO QUE:

La Comunidad Andina de Naciones ha convocado para el 21 de los corrientes a la V Reunión Ordinaria del Consejo Asesor de Ministros de Finanzas o Hacienda, Bancos Centrales y Responsables de Planeación Económica, a realizarse en la ciudad de Caracas, Venezuela;

En la citada reunión serán tratados temas relacionados con la evolución económica de los países de la Región y sus perspectivas, así como materias vinculadas a la política monetaria, cambiaria y fiscal;

De conformidad con lo dispuesto por los decretos supremos nos. 048-2001-PCM y 053-2001-PCM;

Estando a lo acordado por el Directorio del Banco en sesión del 14 de junio en curso;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar el viaje del señor Javier de la Rocha Marie, Gerente General del Banco Central de Reserva del Perú, a la ciudad de Caracas, Venezuela, los días 20 y 21 de junio del 2001, a fin de que participe en la V Reunión Ordinaria del Consejo Asesor de Ministros de Finanzas o Hacienda, Bancos Centrales y Responsables de Planeación Económica de la Comunidad Andina.

Artículo 2. El gasto que irrogará dicho viaje será como sigue:

Pasajes	:	US\$	553,42
Viáticos	:	US\$	400,00
Tarifa única de uso de Aeropuerto	:	US\$	<u>25,00</u>
Total	:		978,42

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

2.

Artículo 3. La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación de pago de derechos aduaneros, cualquiera fuera su clase o denominación.

Germán Suárez Chávez
Presidente